

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

San Javier

113 Emplazamiento a interesados en recurso contencioso administrativo.

Habiendo sido interpuesto recurso contencioso administrativo número 369/2024 ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo número 1 de Cartagena, a instancia de D. José Mendoza Cerezo, versando el procedimiento sobre resolución de fecha 12 de julio de 2023, de incoación de expediente sancionador por obras de construcción de porche para garaje en Calle Adelfas de San Javier y al haber resultada infructuosa la notificación domiciliaria a través del servicio postal de Correos, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de Julio, Reguladora de la Jurisdicción Administrativa, se le comunica, a fin de que como interesada en el mismo, si lo desea, pueda comparecer y personarse en los Autos en el plazo de nueve días a partir de esta notificación:

PERSONA EMPLAZADA: MARÍA DEL CARMEN ALCARAZ CUTILLAS
DNI *****796*

San Javier, 26 de diciembre de 2024.—El Alcalde, José Miguel Luengo Gallego.